



DECRETO Nº 507/2015

Vista la normativa aplicable en materia de contratación administrativa, y en particular Los artículos 10, 111, 138 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, en los que se establecen los términos de la presente contratación.

Y vista asimismo la competencia atribuida a esta Alcaldía en virtud de la Disposición Adicional Segunda del TRLCSP

RESUELVO:

PRIMERO.- Adjudicar a **D. JOSE MARIA VIVAS ARES** con N.I.F. 7515990G en representación de Gerentoro XXI con CIF B82506239 , por importe de **3.363€ IVA incluido**, el contrato de servicios para la realización del concurso de cortes goyescos el día 16 de agosto.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto con cargo a la aplicación 338.2269901 del Presupuesto Municipal.

TERCERO.- Formalizar el presente contrato en el plazo de diez días.

CUARTO.- Notificar la resolución al adjudicatario

QUINTO.- Dar cuenta al Pleno del presente Decreto en la primera sesión que se celebre en cumplimiento del artículo 42 del R.O.F.

Peñafiel, 11 agosto de 2015

EL ALCALDE,

Roberto Díez González

Ante mí,
LA SECRETARIA,

Isabel García León